

ANEXO 19: COMUNICACIÓN DE EVALUACIONES PARA PROMOCIONES E INCENTIVOS

De conformidad con los criterios y el procedimiento establecidos en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Católica de Ávila, la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (CEADP) ha resuelto la convocatoria DOCENTIA del curso con las siguientes puntuaciones:

Nombre	Puntuación numérica	Puntuación letra

Se comunica esta resolución a Gerencia para los incentivos y promociones oportunas.

En a de de

Fdo:
EL PRESIDENTE

Fdo:
EL SECRETARIO